

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



6U492L726H5U4U410BWC

22111I0YH



Referencia interna
E/F

Asunto

EXTRACTO J.G.L. 21/JULLIO/2017

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 21 de Julio de 2017

Horario: 9 h. Y 05 min. y finaliza a las 09 h. Y 14 min.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: del Sr. Concejales D. Javier Rodríguez Morán, Primer Teniente de Alcalde y Alcalde en funciones, en sustitución del Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D.^a Noelia Macías Mariano; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro; Sergio García Rodríguez y D. Juan Camino Fernández.

Actúa como Secretaria de la Corporación D.^a Lucía Prieto Fernández-Miranda, Adjunta al Jefe del Servicio de Secretaria, en sustitución del Sr. Secretario General D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora D.^a Aída Gayol Méndez, ni persona que la sustituya.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1º.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL CATORCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, Y APROBACIÓN.

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **CATORCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

PLANEAMIENTO Y GESTION

2º.-EXPTE.: 24210100F. ADPAN EUROPA SL. PROYECTO DE URBANIZACIÓN

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



6U492L726H5U4U410BWC

22111I0YH



Referencia interna
E/F

EN LA UA-1 DE LA UH/51/COM/NC.

La Junta de Gobierno Local acuerdo por unanimidad:

Primero.- Aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la UA-1 dentro de la UH-51/COM/NC de El Berrón, presentado por ADPAN EUROPA, S.L. y elaborado por los Arquitectos D. Juan Rocés Arbesú y Dña. Susana Díaz de la Peña.

Segundo.- Someter el expediente a un periodo de información pública por un periodo de 20 días, mediante publicación de anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, en uno de los periódicos de mayor circulación de la Comunidad Autónoma y en los Tablones de Anuncios de la Casa Consistorial y de la Tenencia de Alcaldía de Lugones.

Tercero.- Notificar personalmente el presente acuerdo tanto, a la sociedad promotora del expediente, como al otro propietario afectado, LOGISTICA BERRON NOREÑA, s.l. (LOBENOR), a través del Administrador Concursal".

3º.-EXPTE.: 2411110E3. INTEGRAL DE AUTOMOCION 2000, S.A. SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DE SÓTANO PARA ZONA DE ENTREGA DE VEHÍCULOS.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **INTEGRAL DE AUTOMOCION 2000, S.A.**, para la reforma y adecuación de espacio en sótano para la entrega de vehículos, dentro del inmueble sito e Paredes, Siero, de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto Técnico D. Raúl Méndez Martínez (con visado colegial de fecha 6 de Julio de 2017).

4º.-EXPTE.: 24111103P. D.ª MARIA CONCEPCIÓN REGUEIRA REY. SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE EDIFICIO PARA ALMACÉN AGRARIO.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **D.ª MARIA CONCEPCIÓN REGUEIRA REY**, para la ejecución de edificio con destino a almacén agrario en Landia, Valdesoto, de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto D. José Ignacio Suárez Vicentiz (con visado colegial de fecha 3 de Noviembre de 2016), **con las limitaciones, en cuanto a segregación de la parcela, señaladas en la parte expositiva del presente acuerdo.**

5º.-EXPTE.: 2411110ES. COLEGIO LAUDE, S.L. SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA REFORMA DE POLIDEPORTIVO DEL COLEGIO PALACIO DE GRANDA.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **COLEGIO LAUDE, S.L.**, para para obras de reforma del polideportivo del Colegio Palacio de Granda, sito en el Lugarín, 4 (Granda), de conformidad con el Proyecto Básico y de Ejecución redactado por el Arquitecto D. Bienvenido Turrado Lamuño (con visado colegial de fecha 24 de Mayo de 2017).

6º.-EXPTE.: 2411110GY. D. EMILIO NOVAL PEON. SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL SIN USO DETERMINADO.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **D. EMILIO NOVAL PEON**, para adecuación de local sin uso determinado, en la C/ Doctor Facundo Cabeza La Villa, nº 10, esquina Plaza de la Constitución, de La Pola Siero, de conformidad con el

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



6U492L726H5U4U410BWC

22111I0YH



Referencia interna
E/F

Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto Técnico D. Miguel Suárez Orviz (con visado colegial de fecha 14 de Junio de 2017).

7º.-EXPTE.: 241Z10V4. ISAAC FERNANDEZ RENTA Y MARIA LUISA PEREZ PEREZ SL. ADECUACIÓN INTERIOR DE NAVE Y AMPLIACIÓN DE ALTILLO.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **ISAAC FERNANDEZ RENTA Y MARIA LUISA PEREZ PEREZ SL.**, para adecuación interior de nave y ampliación de altillo en la C/ Ignacio Rodríguez Testón, nº 2 del Polígono de Natalio, en Viella, de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto D. José Ignacio Suárez Vicentiz, (con visado colegial de fecha 1 de Octubre de 2015).

8º.-EXPTE.: 2411110FD. FUENTES Y RIVERA DEL PRINCIPADO SLL. ADECUACIÓN DE LOCAL PARA TIENDA DE VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE PERFUMERÍA EN EL CENTRO COMERCIAL INTU ASTURIAS, LOCAL B-5 DE PAREDES, (LUGONES).

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **FUENTES Y RIVERA DEL PRINCIPADO SLL.**, para adecuación de local para venta al por menor de productos de perfumería, en el local B05 del Centro comercial Intu Asturias, sito en Paredes, Lugones, de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto Técnico D. José Javier Rodrigo García, (con visado colegial de fecha 19 de Mayo de 2017).

9º.-EXPTE.: 2411110D1. LOTERIA LA REGENTE SL. ADECUACIÓN DE LOCAL PARA LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO EN EL CENTRO COMERCIAL INTU ASTURIAS, LOCAL B-15 DE PAREDES, (LUGONES).

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **LOTERIA LA REGENTE SL.**, para adecuación de local para loterías y apuestas del Estado, en el local B-15 del Centro Comercial Intu Asturias, sito en Paredes, Lugones, de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por la Arquitecta Técnica D.ª Lidia Niño Álvarez, (con visado colegial de fecha 22 de Mayo de 2017).

10º.-EXPTE.: 2411110BZ. D. JUAN CARLOS RODRIGUEZ MONTALVO. ADECUACIÓN DE LOCAL DESTINADO A USO COMERCIAL EN EL CENTRO COMERCIAL INTU ASTURIAS, LOCAL B-9 DE PAREDES, (LUGONES).

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **D. JUAN CARLOS RODRIGUEZ MONTALVO**, para adecuación de local para venta, al por menor, de productos mexicanos en el local B09, del Centro Comercial Intu Asturias, sito en Paredes, Lugones, de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto Técnico D. Alberto Menéndez Villar (con visado colegial de fecha 10 de Mayo de 2017).

11º.-EXPTE.: 2411110FY. EUSER INTU SL. ADECUACIÓN DE LOCAL CON DESTINO A PELUQUERÍA EN EL CENTRO COMERCIAL INTU ASTURIAS, LOCAL B-3 DE PAREDES, (LUGONES).

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **EUSER INTU SL.**, para las de adecuación de local con destino a peluquería, en el local B03 del Centro Comercial Intu Asturias, sito en Paredes, Lugones, de conformidad con el Proyecto Técnico

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



6U492L726H5U4U410BWC

22111I0YH



Referencia interna

E/F

redactado por la Arquitecta Técnica D.^a Iván Valvidares Cotallo (con visado colegial de fecha 9 de Junio de 2017).

12º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este apartado se produjeron ruegos y preguntas.